

DECRETO N° 3635-1

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESA FORESTAL MININCO S.A.

LAJA, 25 de mayo del 2016.

VISTOS:

- 1.- Convenio suscrito entre la Empresa Forestal Mininco S.A y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 19/05/2016;
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE convenio de colaboración suscrito entre la Empresa Forestal Mininco S.A y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 19 de mayo del 2016, para contribuir a una Educación para el desarrollo sustentable en la comuna.


2.- ESTABLÉZCASE la vigencia del presente convenio con una duración de un año, al término del cual se realizará una evaluación final y pudiendo renovar por el mismo periodo.

3.- ORDÉNASE dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio que forma parte integral del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION/

- SSMM ✓
- Control
- DAEM (3)